
**TEMARIO DE EVALUACIÓN PARA POSTULAR AL PUESTO DE
PERSONA DEFENSORA PÚBLICA EN MATERIA DE PENSIONES
ALIMENTARIAS Y FAMILIA**

I. PRESENTACIÓN

El presente temario incluye los temas del derecho sustantivo y procesal que serán objeto de evaluación para postular a una plaza de personas defensora pública en materia de pensiones alimentarias y familia. En el ámbito procesal se incluyen las nuevas disposiciones contenidas en el Código Procesal de Familia de la Reforma Procesal de Familia.

Es importante comprender que el temario abarca tanto temáticas procesales y de fondo, establecidas en la normativa nacional e internacional, así como por interpretaciones de las resoluciones de la Sala Constitucional, Sala Segunda, Tribunal de Familia, Juzgado de Familia Especializado en Pensiones Alimentarias, Circulares y directrices institucionales,

Así mismo, por la amplitud del temario no es posible someter a evaluación todos los contenidos del mismo en un solo formulario y los aspectos que no sean evaluados en la prueba escrita podrán ser objeto de evaluación en la prueba técnica oral.

II. OBJETIVOS

- Identificar la correcta aplicación de los principios procesales familiares
- Reconocer las normas nacionales e internacionales aplicables en los procesos de pensiones alimentarias y familia.
- Evaluar los conocimientos técnicos sobre reforma procesal de familia
- Reconocer las competencias funcionales de la Defensa Pública en materia de pensiones alimentarias y familia
- Estudiar la parte preliminar y general del Código Procesal de Familia aplicables a todos los procesos
- Comprender el proceso resolutivo especiales de pensiones alimentarias
- Reconocer los diferentes procesos familiares establecidos en el Código Procesal de Familia
- Analizar las reformas a diversas normas que realiza el Código Procesal de Familia

III. TEMAS A EVALUAR

ASPECTOS GENERALES : CONCEPTOS, PRINCIPIOS E INTEGRACIÓN

1. Conceptualización de alimentos desde el punto de vista normativo y jurisprudencial

1.1. Concepto de alimentos (Art. 164 del C.F)

1.2. Naturaleza jurídica del derecho alimentario (Criterios de la Sala Constitucional)

1.3. Prioridad de la deuda alimentaria

1.4. Extensión del derecho alimentario y parámetros para su fijación: Cuota alimentaria ordinaria, Aguinaldo y Gastos previsibles de entrada a clases (Art. 35 CF. Art. 164 CF. Art 270 inciso 3 CPF)

1.5. Proporción en que se deben alimentos.

1.6. Pago adelantado de la pensión alimentaria por medio de un bien.

1.7. Cobro retroactivo de hasta doce meses: ¿Cuándo procede?

1.8. Gastos de maternidad y embarazo

1.9. Subsidio Supletorio (Art.38 y 51 Código de Niñez y Adolescencia)

1.10. Matrimonio

1.11. La definición, requisitos y efectos de la unión de hecho (Juzgado competente para tramitar la pensión alimentaria. Criterios del Tribunal de Familia y el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias)

1.12. La determinación y la susceptibilidad en la gananciabilidad de los bienes.

1.13. Atributos de la Responsabilidad Parental

1.14. Conceptos de violencia: Violencia de género, violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar.

1.15. Gastos extraordinarios para personas menores de edad y personas mayores de 18 y menores de 25 años: Presupuestos conforme el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias y la normativa nacional e internacional.

1.16. Infamia Familiar en materia de pensiones alimentarias. Presupuestos conforme el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias y la normativa nacional e internacional.

1.17. Litisconsorcio en materia de pensiones alimentarias. Presupuestos conforme el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias el Juzgado de Familia especializado en pensiones alimentarias y la normativa nacional e internacional.

2. Importancia del carácter instrumental de las normas procesales sobre el derecho de fondo teniendo como centro a la persona humana y la suficiencia normativa. (Art. 2 y 3 C.P.F)

2.1 Principios rectores del C.P.F y principios constitucionales

2.2 Tratados y Convenciones Internacionales.

2.3. Normas del ordenamiento jurídico costarricense

2.4. Opiniones consultivas de Comité de la CEDAW y Comité sobre la Convención de los derechos del niño

2.5. Jurisprudencia y Resoluciones de la Sala Constitucional, Sala Segunda, Tribunal de Familia, y Juzgado de Familia Especializado en Pensiones Alimentarias

2.6. Circulares y Directrices institucionales en materia de pensiones alimentarias y familia

3. Características de la obligación alimentaria.

3.1. Irrenunciable.

3.2. Intransmisible

3.3. Imprescriptible

- 3.4. Personalísima
- 3.5. Incompensable
- 3.6. Prioritaria.

4 Principios Procesales desde la perspectiva de la reforma procesal familiar

4.1. Principios procesales generales (Art. 5 C.P.F)

- Fácil acceso a la justicia
- Impulso Procesal de Oficio
- Celeridad Procesal
- Buena Fe
- Economía Procesal
- Equilibrio Procesal

4.2. Principios Propios del derecho procesal de familia (Art. 6 C.P.F)

- Equilibrio entre las partes
- Tutela de la realidad
- Ausencia de contención
- Solución Integral
- Abordaje Interdisciplinario
- Búsqueda de equidad y equilibrio familiar
- Mejor interés
- Protección Integral
- Accesibilidad
- Igualdad Procesal
- Participación e intervenciones especiales y progresivas
- Preclusión Flexible
- Inestimabilidad de las Pretensiones

4.3. Principios del Proceso resolutivo especial de pensiones alimentarias:

- Celeridad
- Informalidad
- Sencillez
- Oficiosidad
- Sumariedad
- Gratuidad

4.4. Principios de la Actividad Probatoria (Art. 146 a 151 C.P.F)

- Libertad Probatoria
- Gratuidad
- Privacidad y Confidencialidad
- Contradictorio
- Concentración

- Flexibilidad y facilidad Probatoria

4.5. Principios de la Actividad Procesal Defectuosa (Art. 90 C.P.F)

4.6. Principios de la Actividad Cautelar (Art. 127. C.P.F)

5.Aspectos esenciales de la prestación de servicios a pueblos indígenas en materia de pensiones alimentarias y familia.

- Patrocinio letrado de la Defensa Pública (Art. 7 de la Ley de Acceso a la Justicia a Pueblos Indígenas)
- Pueblos Indígenas de Costa Rica
- Territorios Indígenas.
- Quien es indígena.
- Peritajes culturales.
- Intérpretes.
- Aspectos administrativos para la tramitación de peritajes culturales, ayudas económicas y diligencias in situ
- Normativa internacional, nacional y judicial sobre pueblos indígenas.
- Principales resoluciones de la CIDH y Corte IDH, y resoluciones del Poder Judicial sobre Pueblos Indígenas.
- Circulares y Directrices institucionales (Ejemplo la Circular 10-09 sobre las Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia a las poblaciones Indígenas - *reiterada mediante circular 105-2011 del 7 de setiembre del 2011, circular N° 123-2013 y circular N° 108-2021 del 14 de mayo del 2021- del Consejo Superior y Circular 4-2019 de la Defensa Pública*)

PARTE PROCESAL GENERAL: ART. 1 AL 211 DEL C.P.F)

1. Normas preliminares (Art. 1 al 11 C.P.F)

- Objeto
- Aplicación e interpretación
- Suficiencia Normativa
- Preferencia al sistema procesal de Oralidad
- Principios
- Efectivización de derechos Transversales
- Acceso a la Justicia
- Audiencia de Conciliación
- Auxilio a nivel interinstitucional

2.Normas generales (Art. 12 al 111 del C.P.F)

2.1. Jurisdicción y competencia

2.1.1 Competencia objetiva

- Competencia material
- Competencia ampliada (Especial atención al Art. 14 C.P.F)
- Competencia territorial (Especial atención al Art. 19 C.P.F)
- Generalidades sobre declaratoria de competencia

2.1.2 Competencia subjetiva

- Causa de impedimento
- Recusación
- Inhibitoria

2.1.3. Competencia Internacional (Especial atención al Art. 346 C.P.F)

- Disposiciones Generales: Normas aplicables, igualdad de trato, cooperación y asistencia procesal internacional, acuerdo de elección del foro, exclusividad de elección del foro, prórroga expresa o tácita y foro de necesidad)
- Disposiciones especiales (Norma general, medidas provisionales, litispendencia)
- Competencia internacional en matrimonio, separación judicial y divorcio, alimentos, filiación por naturaleza y técnicas de reproducción asistida y adopción.

2.2. Sujetos Procesales

2.2.1. Persona Juzgadora: Deberes y Poderes

2.2.2 Partes e intervinientes

- Partes Legítimas
- Legitimación orgánica
- Sucesión Procesal
- Familiares y otros terceros
- Terceros institucionales

2.2.3. Capacidad y representación

- Capacidad procesal
- Representación procesal de menores de edad y personas con discapacidad
- Curatela procesal
- Arraigo
- Patrocinio letrado y suplencias
- Intervención de la Defensa Pública (Especial atención al Art 51, 51, 56 y 57 C.P.F)

2.2.4.Pluralidad de sujetos

- Acción Conjunta
- Terceros con pretensiones excluyentes

2.3. Actuaciones procesales y generalidades

2.3.1. Generalidades (Especial atención a los Plazos Judiciales)

- Idioma y lenguaje
- Privacidad

-
- Tiempo y lugar de actuaciones
 - Medios tecnológicos
 - Plazos judiciales
 - Suspensión de Procedimientos
- 2.3.2. Actos de la Persona Juzgadora**
- Resoluciones judiciales (Especial atención al deber de fundamentación Art. 78)
 - Tipos de resoluciones judiciales
 - Comunicación de resoluciones judiciales
 - Efectos de la sentencia
- 2.3.3. Actividad procesal defectuosa (Importancia de la Conservación de los Actos)**
- 2.3.4. Impugnaciones de resoluciones judiciales**
- Generalidades (Especial atención al deber de fundamentar recursos Art. 97 y no reforma en perjuicio Art. 98)
 - Recurso de revocatoria
 - Recurso de apelación (conjuntamente con el recurso de revocatoria): Efecto Diferido
 - Recurso de Apelación por Inadmisión
 - Recurso de casación
 - Demanda de revisión
- 2.3.5. Actos de las partes**
- Forma de Gestión de Partes
 - Copias
 - Efectos de actuación de las partes (constitución, modificación y extinción de derechos)
- 2.3.6. Audiencias judiciales**
- Privacidad
 - Deberes de las partes y de la persona juzgadora
 - Principio de concentración
 - Suspensión y continuación
 - Registro de las audiencias
- 2.4. Actuaciones cautelares y generalidades}**
- 2.4.1. Procedimientos cautelares**
- 2.4.2. Medidas cautelares típicas**
- Medidas cautelares en procesos de pretensiones personalísimas
 - Medidas cautelares en procesos de representación
 - Medidas cautelares en pretensiones patrimoniales
- 2.4.3. Medidas autosatisfactivas**
- 2.5. Actividad probatoria**
- 2.5.1. Disposiciones generales, Ofrecimiento y Admisión de la Prueba**
- Principios específicos

-
- Principio de libertad probatoria
 - Principio de Concentración
 - Juramento
 - Incorporación de la prueba de otros procesos
 - Costo económico
 - Carga de la Prueba
 - Ofrecimiento y Admisión de la prueba
 - Prueba anticipada
 - Iniciativa probatoria de la autoridad judicial
 - Admisión de prueba ofrecida: Prueba pertinente, útil y prueba abundante

2.5.2. Medios de prueba y su práctica

- Generalidades: Medios de prueba, Intérpretes, práctica y medios de protección
- Medios de Prueba: Declaración de Partes, Declaración de terceros, Documentos e Informes, Informes periciales, Dictámenes científicos y tecnológicos, Valoraciones Físicas de personas y reconocimiento judicial de lugares, cosas y situaciones familiares. (**Art. 162 al 190 del C.P.F**)

2.5.3. Apreciación y valoración probatoria

- Forma de apreciación y valoración
- Presunción

2.6. Terminación anticipada de los procesos

2.6.1. Medios Alternos de solución

- Conciliación procesal y extraprocesal
- Opinión previa
- Asuntos no conciliables
- Efectos del acuerdo conciliatorio extraprocesal en pensiones alimentarias (**Art. 197 C.P.F**)

2.6.2. Otras formas de terminación del proceso

- Desistimiento: Limitaciones y Condena en costas
- Caducidad del proceso

2.7. Consecuencias económicas del proceso

2.7.1. Costas

2.7.2. Honorarios del Profesional en Abogacía

PROCESOS EN EL CÓDIGO PROCESAL DE FAMILIA

1. Disposiciones Generales de todos los procesos (**Art. 212 a 221)**

- Procesos
- Pretensiones sin Procedimiento
- Documento de representación

-
- Demanda
 - Corrección de demanda
 - Rechazo de Plano
 - Ampliación y Modificación de pretensiones
 - Personas residentes en extranjero
 - Efectos de la demanda y emplazamiento
 - Contestación

2. Tipos de procesos y su trámite

2.1. Proceso resolutorio familiar (Art 222 a 233 C.P.F)

2.2. Procesos de protección cautelar (Art. 234 a 241 C.P.F)

2.3. Procesos de petición unilateral (Art. 242 a 256 C.P.F)

2.4. Procedimientos especiales

- Procesos en materia de pensiones alimentarias (Art. 257 a 288 C.P.F)
- Procedimientos de divorcio, separación judicial o cese de la unión de hecho por mutuo consentimiento (Art. 289 a 293 C.P.F)
- Procedimiento de Adopción (Art. 294 a 302 C.P.F)
- Procedimiento para la Restitución Internacional de personas menores de edad (Art. 303 a 312 C.P.F)

3. Ejecución de las resoluciones

3.1. Ejecución de resoluciones inscribibles (Art. 313 al 315 C.P.F)

3.2. Ejecución de derechos personalísimos (Art. 316 al 319 C.P.F)

3.3. Ejecución de derechos patrimoniales) Art. 320 al 333 C.P.F)

3.4. Ejecución de resoluciones extranjeras (Art. 349 al 354 del C.P.F)

PROCESO RESOLUTIVO ESPECIAL DE PENSIONES ALIMENTARIAS

1. Competencia territorial e internacional

- ¿Dónde deben tramitarse?
- Art. 19 C.P.F
- Art. 346 C.P.F

2. Competencia Funcional.

- ¿Quién podría establecer un monto de pensión alimentaria?
- Juzgados de Pensiones Alimentarias (Art. 19 C.P.F).
- Juzgados de Violencia Doméstica (Art.3 inciso L Ley contra la Violencia Doméstica reformado por C.P.F 9
- Juzgados Penales por medida cautelar .(Art. 249 C.P.P)
- Juzgados Civiles mediante un sucesorio (Art. 595 C.Civil y 130.8 del C.P.C)

- Juzgados de Familia y Tribunal de Familia cuando se conozcan procesos de divorcio y se determine un monto de pensión alimentaria

3. Patrocinio Letrado de la Defensa Pública

- Art. 56 del C.P.F
- Art. 7 de la Ley de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas
- Circular 164-2023 Asunto: Nombramiento de persona defensora pública en materia de pensiones alimentarias.

4. Disposiciones Generales (Art. 257 a 266 C.P.F)

- Ámbito de aplicación
- Integración de normas y Principios sustantivos
- Carga Probatoria y dinamicidad de la Prueba
- Restricción Migratoria e índice de personas obligadas (Autorización expresa y Tipos de Garantías)
- Efectos de las resoluciones en materia alimentaria (Cosa juzgada formal y material)
- Representaciones Especiales
- Obligaciones patronales y sanciones (Delito de Desobediencia o falsedad de documentos públicos y privados)
- Pago obligatorio de alimentos
- Embargo por cuotas retroactivas de alimentos
- Suspensión del cobro de la obligación alimentaria definitiva
- Excepciones oponibles en cualquier estado del proceso.
- Plazos
- Forma de pago (Art 165 Código de Familia)
- Prueba (Art 162 a 190 C.P.F))

5. Ejecución de obligaciones establecidas en otros procesos: Proceso Resolutivo Familiar (Art. 260 C.P.F)

- Acuerdos ante el PANI
- Acuerdos de las partes

6. Legitimación

- ¿Quiénes deben alimentos? Art. 169 C.F
- ¿Cuándo no existe obligación de dar alimentos? Art. 173 del Código de Familia

7. Procedimiento de Fijación de la Cuota Principal (Art. 267 a 273 C.P.F)

- Contenido y Requisitos de la demanda (Art 215 y 267 C.P.F)
- Rechazo de Plano

-
- Audiencia Previa de Conciliación (Correlación con Art. 9, 51, 193 a 197 C.P.F. Improcedencia en casos de violencia doméstica y sus excepciones)
 - Sentencia Anticipada
 - Oposición
 - Convocatoria a Audiencia
 - Ultrapetita
 - Recursos (Art. 97, 99, 100, 101,102, 103, 104 C.P.F) y resoluciones apelables en materia de pensiones alimentarias.
 - Efecto Diferido de los Recursos

8. Procedimiento de inclusión de persona beneficiaria (Art. 274 C.P.F)

9. Procedimiento para el cobro de la restitución de cuotas alimentarias

- Art. 275 C.P.
- Art. 168 Código de Familia

10. Procedimientos de extinción o modificación de la cuota fijada de alimentos y cobro de gastos extraordinarios no pactados (Art. 277 a 279)

- Disposición General
- Audiencia Única
- Aumento Automático (Sector Público y Privado)
- Art. 174 del Código de Familia
- Gastos extraordinarios de personas menores de edad y mayores de 18 años y menores de 25 años: Art. 37 de Código de Niñez y Adolescencia y Resoluciones sobre mayores de edad del Juzgado Especializado en Pensiones Alimentarias.

11. Liquidación de gastos extraordinarios (Art. 288 C.P.F)

12. Ejecución de la deuda alimentaria

- Exigibilidad de la obligación alimentaria
- Forma normal de pago
- Retención salarial: Preferencia sobre cualquier otra de carácter civil y delito de desobediencia
- Apremio Corporal (Edad para decretarlo y excepciones)
- Cobro mediante Título Ejecutorio
- Pedidos de Autorización para búsqueda de trabajo y pago en tractos

IV. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

4.1. LEGISLACIÓN NACIONAL

- Constitución Política, tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Costa Rica y sus protocolos.
- Código de Familia
- Código de la Niñez y Adolescencia.
- Código Procesal de Familia
- Código Procesal Civil
- Código Civil
- Código de Bustamante
- Ley Contra la Violencia Doméstica.
- Ley de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica
- Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad.
- Ley de Jurisdicción Constitucional
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley de Notificaciones y Citaciones.
- Ley de Paternidad Responsable.
- Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.
- Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.
- Ley de Resolución Alternativa de Conflictos.
- Ley del Patronato Nacional de la Infancia.
- Ley General de la Persona Joven.
- Ley Integral para la Persona Adulta Mayor.
- Ley General de la Administración Pública.
- Ley General de Control Interno.
- Ley Indígena
- Protocolo de Audiencias Orales Virtuales en materia de Familia
- Protocolo de Cobro de Honorarios y Costas a favor de la Defensa Pública
- Directrices y circulares de la Corte Suprema, del Consejo Superior del Poder Judicial y de la Defensa Pública relativas a la administración de justicia en materia de familia.

4.2. NORMATIVA INTERNACIONAL

- Declaración Universal de Derechos Humanos.

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará)
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.
- Convención Interamericana para la Eliminación de la Discriminación contra las personas con Discapacidad.
- Convenio entre el gobierno de Costa Rica y el gobierno de Estados Unidos de América para la ejecución de obligaciones alimentarias.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las personas mayores
- Observaciones generales del Comité de la CEDAW.
- Observaciones generales del Comité sobre los Derechos del Niño.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Protocolo facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer.

4.3. LIBROS Y PUBLICACIONES (la presente lista es una sugerencia de bibliografía para efectos de estudio. Se aclara que no será objeto de evaluación contenidos específicos de los libros aquí citados)

- Amey Gómez, P (2023). Manual para personas defensoras públicas en materia de pensiones alimentarias y familia conforme al Código Procesal de Familia. Heredia: Poder Judicial. Disponible en: Defensa Publica - Defensa Publica - Manuales (poder-judicial.go.cr)
- Benavides Santos, D (2020). Curso de derecho procesal de familia. Tomo I. San José: Editorial Jurídica Faro.
- Benavides Santos, D (2021). Curso de derecho procesal de familia. Tomo II. San José: Editorial Jurídica Faro.
- Meza Marín, R (2022). El derecho de pensión alimentaria en Costa Rica desde la perspectiva del Nuevo Código Procesal de Familia. San José: Investigaciones Jurídicas.
- Escuela Judicial (2024). Colecciones Derecho y Justicia -Derecho de Familia Código Procesal de Familia. Heredia: Escuela Judicial. Disponible en: https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/images/bibliotecavirtual/04_ColeccionesDerechoJusticia/Codigo_Procesal_de_Familia_2024.pdf

- Fonseca Vindas, J (2023). Flujograma practico para la aplicación del Código Procesal de Familia. Heredia: Escuela Judicial. Disponible en: [Flujograma_practico_para_el_CPF.pdf](#) (poder-judicial.go.cr)
- Rodríguez Chaves, E (2022). La Tramitación de los Procesos Familiares. Código Procesal de Familia. Heredia: Escuela Judicial. Disponible en: [Libro_Tramitacion_Procesos_Familiares.pdf](#) (poder-judicial.go.cr)
- Trigueros Brenes, M. (2024). Guía para la ejecución de deudas liquidas en los procesos alimentarios y familiares regulados en el Código Procesal de Familia. Escuela Judicial. Disponible en: [Guia_ejecucion_deudas_liquidadas.pdf](#) (poder-judicial.go.cr)
- Trigueros Brenes, M y Alemán Sánchez, R. (2022). Guía práctica para la realización de audiencias orales del Código Procesal de Familia. Escuela Judicial. Disponible en: [Guia_practica_Codigo_Procesal_Familia.pdf](#) (poder-judicial.go.cr)

4.4. Normativa sobre Pueblos Indígenas y Derechos Humanos.

- Constitución Política.
- Tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Costa Rica y sus protocolos.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Convenio 169 de la OIT
- Declaración de las Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas.
- Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Decreto Ejecutivo 40932-MJ-MJP. Mecanismo General de Consulta a Los Pueblos Indígenas.
- Resolución 16-15 de la CIDH. Medida cautelar 321-12 contra el estado costarricense
- Declaración Universal sobre diversidad cultural.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural.
- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.
- Convención sobre la promoción y protección de la diversidad de las expresiones culturales.
- Convenio sobre Diversidad Biológica.
- 100 reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad
- Directrices y circulares de la Corte Suprema, del Consejo Superior y Dirección Ejecutiva del Poder Judicial, relativas a los pueblos indígenas. Defensa Publica - Circulares pueblos indígenas - Circulares pueblos indígenas (poder-judicial.go.cr)
- Directrices y Circulares de la Defensa Pública sobre pueblos indígenas.
- Ley Indígena.
- Reglamento a la Ley Indígena.
- Ley de Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas de Costa Rica.
- Decretos del Poder Ejecutivo sobre territorios indígenas.

4.5. JURISPRUDENCIA

-
- Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos atinente a la materia de familia.
 - Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
 - Jurisprudencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en derecho de familia y pensiones alimentarias.
 - Jurisprudencia de la Sala Segunda relacionada con la materia de Pensiones Alimentarias y Familia
 - Jurisprudencia del Tribunal de Familia.
 - Resoluciones del Juzgado de Familia especializado en materia de pensiones alimentarias: Especial atención al tema de infamia familiar, litisconsorcio, fundamentación y gastos extraordinarios
 - Circulares y lineamientos de interés del Poder Judicial en cuanto a Pensiones Alimentarias y Familia (Especial atención a la Circular 254-2023, 255-2023 y Circular
 - Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre Pueblos Indígenas.
 - Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre Pueblos Indígenas.
 - Jurisprudencia de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en materia de derechos humanos y pueblos indígenas.
 - Jurisprudencia de las Salas de la Corte Suprema de Justicia sobre pueblos indígenas.



**DEFENSA PÚBLICA
UNIDAD DE PENSIONES ALIMENTARIAS
Y FAMILIA**

